



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

Que, en la celebración del **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN GUARANDA**, jurisdicción de la provincia de Bolívar, la Legislatura emite un jubiloso saludo a su población pujante y emprendedora;

Que, la vida política y administrativa de **GUARANDA** se nutre del esfuerzo cotidiano, constancia y convicción de ciudadanos que promueven elevados objetivos y propuestas que dinamizan el desarrollo socio-económico y productivo de la comunidad;

Que, la Asamblea Nacional resalta la permanente disposición del pueblo guarandeño para preservar su significativo acervo natural, histórico y cultural con vasto sentido de identidad y pertenencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo y felicitación para los habitantes del **CANTÓN GUARANDA**, jurisdicción de la provincia de Bolívar, con ocasión de conmemorar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de su creación, relevante fecha que enaltece el trabajo constante y visión propositiva que imprime la comunidad para la consecución de bienestar y superación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Guadalupe Llori Abarca
ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta

Álvaro Salazar Paredes
ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

*Recibido
24-06-2021
Asistente As. por Bolívar,
Dr. Segundo Chimber,
etc*